

MENDOZA, **22 de junio del 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7789/21 *caratulado: " FIORENTINI, Ernesto Fabián s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP(cov) s/Resol.265/2020 C.S.. Cargo: Profesor Titular (S)- Asignatura: "Técnicas de Maquetería" de las Carreras de Diseño- FAD."*

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como único postulante: Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI.

Que mediante VAR-CUY: 0060556/2022 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación del Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI.

Que mediante VAR-CUY: 0064380/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo, destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que el Prof. FIORENTINI revista en esta dependencia en los cargos de: . **Profesor Titular con Dedicación Simple**, interino, para el dictado de la asignatura "Técnicas de Maquetería", desde 01/01/22 hasta 31/12/22, según Resol. n° 169/21-C.D., . **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple**, efectivo, desde 01/12/16 para cumplir funciones en la asignatura "Técnicas de Maquetería", según Resol. n° 87/17-CS. Prórroga de Licencia por Incompatibilidad desde 01/01/22 hasta 31/12/22, según Resol. n° 83/22-F.A.D. . **Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva**: interino, para el dictado de la asignatura "Taller de Productos", desde 01/01/22 hasta 31/12/22, según Resol. n° 170/21-CD. (en trámite efectivización CEREP según EXP_E-CUY n° 7788/21) y . **Ayudante de Primera con Dedicación Simple**, efectivo desde 01/12/16 para cumplir funciones en la asignatura "Diseño de Productos I", según Resol. n° 1783/16-CS., todas de la carrera de Diseño Industrial, que se cursa en las Carreras de Diseño. Además, informa que correspondería la baja del primer cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de la misma función.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 14 de junio de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 82/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1)

Resol.N° 174


LIC. BÁRBARA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO RASCHERRI
DE CARGO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO



2.-

cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Técnicas de Maquetería**", de la carrera de Diseño Industrial, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Ernesto Fabián FIORENTINI.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo del Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI (Legajo N° 23.403 - CUIL N° 23- 18447485-9) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 174



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO SASOHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
ARTES
Y DISEÑO

► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"